

**AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA L.P. 003 DE 2016**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 del 2015 y de conformidad con las reglas de publicidad de los asuntos contractuales señalados en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del mismo Decreto, se informa que la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, inicia el proceso de Licitación Pública N°. 003 DE 2016, cuyo OBJETO es: **“PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA, CON INCLUSIÓN DE TODOS LOS INSUMOS NECESARIOS, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ: SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE TUNJA Y SEDE SANTA INÉS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA Y OTRAS SEDES REGIONALES EN DONDE SE REQUIERA EL SERVICIO”**

El objeto descrito de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios Naciones Unidas 2004, se encuentra en los Códigos:

**CLASIFICACIÓN UNSPSC**

CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTO
47131700	SUMINISTRO PARA ASEO
76111500	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
90101700	SERVICIOS DE CAFETERIA

**LUGAR FISICO Y ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROCESO:** El proceso de selección descrito podrá consultarse en las siguientes direcciones:

- Dirección física: Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Piso 2 Tunja - Boyacá Oficina de Contratación.
- Dirección electrónica: SECOP (Sistema Electrónico para la Contratación Pública): [www.contratos.gov.co](http://www.contratos.gov.co)

**LUGAR DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS Y PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES:**

Las ofertas deberán presentarse en físico en la siguiente dirección **Antigua Vía a Paipa No. 53-70 Tunja - Boyacá Oficina de Radicación Externa Primer Piso.**

Las Observaciones al proceso podrán ser enviadas a las siguientes direcciones de correo electrónico: [dkjimenez@corpoboyaca.gov.co](mailto:dkjimenez@corpoboyaca.gov.co) con copia a [contratoscorpoboyaca@gmail.com](mailto:contratoscorpoboyaca@gmail.com), **FAX 7407518**. Los interesados en el presente proceso de selección podrán comunicarse a las líneas telefónicas **7457192 ó 7457188 extensión 211.**

**MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Licitación Pública de acuerdo con los parámetros fijados en el pliego de condiciones.

**PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** DOCE (12) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIACIÓN FGC – 03. (Corresponde a siete (7) meses Diez (10) días de la vigencia 2016 y cuatro (4) meses veinte (20) días de las vigencia futura.)

**VALOR ESTIMADO:** El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es la suma de: **TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS TRECE PESOS (\$352.806.513)**, incluidos impuestos y demás gastos inherentes al contrato; para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 2016000328 de la vigencia fiscal 2016 y Autorización Vigencia Futura N° 2016000006 de fechas 9 de marzo de 2016.

**ACUERDOS COMERCIALES:** Una vez verificada la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el presente proceso de selección NO se encuentra cobijado por Tratado Internacional vigente:

	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL <u>VALOR PROCESO</u> \$352.806.513	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Canadá	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Chile	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Estados Unidos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El Salvador	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Guatemala	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Honduras	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Liechtenstein	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Suiza	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
México	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Unión Europea	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

**CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES:** De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 la convocatoria del presente proceso de Selección no podrá ser limitada a Mipymes.

**QUIENES PUEDEN PARTICIPAR:**

Podrán participar personas jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en consorcio o en Unión Temporal que acrediten los requisitos mínimos habilitantes, que acrediten el cumplimiento del objeto social similar al de esta convocatoria y que no se encuentren incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la ley, que cumplan con los requisitos mínimos de participación y que el día del cierre de la oferta se encuentren debidamente inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes.

Cuando se trate de personas jurídicas privadas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán además, acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, para la celebración del contrato y para representarla judicial y extrajudicialmente, de acuerdo con lo establecido en el numeral 22.4 del artículo 22 de la Ley 80 de 1993.

La persona jurídica, deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio renovado con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria pública, en el cual se constate que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más y tenga una antigüedad de constitución no inferior a dos (2) años y que su objeto social contenga las actividades que estén relacionadas con el objeto del presente proceso de selección.

**PRECALIFICACIÓN:** En esta convocatoria no se hará uso del sistema de precalificación.

#### INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACA, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP.

#### CRONOGRAMA LICITACION PÚBLICA N° 003 DE 2016

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Aviso Convocatoria, Estudios Previos, Proyecto de Pliego(Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co/">http://www.contratos.gov.co/</a> )	7 al 20 de abril de 2016
Observaciones al Proyecto	7 al 20 de abril de 2016
Respuesta observaciones	21 de abril de 2016
Resolución de Apertura	21 de abril de 2016
Publicación Pliego Definitivo (Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co/">http://www.contratos.gov.co/</a> . WEB )	21 de abril de 2016
Publicación del segundo y tercer aviso en SECOP y Página Web CORPOBOYACA	12 y 18 de abril de 2016
Fecha y hora Audiencia de Aclaración de pliegos y revisión y Asignación de riesgos asociados al proceso de contratación	26 de abril de 2016 HORA 2:00 p.m Sala de Juntas CORPOBOYACA.
Inicio del plazo de la licitación	21 de abril de 2016
Plazo máximo para expedición de adendas	27 de abril de 2016

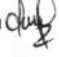
Fecha límite para la presentación de ofertas (*)	2 de mayo de 2016 HORA 3:00 p.m. Oficina de Radicación Externa Primer Piso.
Fecha de cierre del proceso. (*)	2 de mayo de 2016 HORA 3:00 p.m. Oficina de Contratación CORPOBOYACA.
Evaluación de las requisitos habilitantes (*)	2,3 y 4 de mayo de 2016
Publicación y Traslado del informe de habilitación	5 al 12 de mayo de 2016
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	5 al 12 de mayo de 2016
Audiencia pública de adjudicación (*)	17 de mayo de 2016 HORA 11:00 a.m. SALA DE JUNTAS CORPOBOYACA
Resolución de adjudicación, publicación y declaratoria de desierta (Portal Único de Contratación: <a href="http://www.contratos.gov.co/">http://www.contratos.gov.co/</a> . WEB)	17 de mayo de 2016
Suscripción y legalización del Contrato	18 al 20 de mayo de 2016

(\*) De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 CORPOBOYACA, podrá prorrogar esta fecha antes de su vencimiento en caso que lo estime conveniente.

Dado en Tunja a los siete (7) días del mes abril de 2016.



**JOSE RICARDO LÓPEZ DULCEY**  
Director General

Elaboró: Diana K. Jiménez Nocua   
Revisó: Adriana Nieto Campos  
Aprobó: María del Pilar Jiménez Mancipe  
Archivo: 110-15 L.P. 003 DE 2016